MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2022
RECIBIDO
Hora 9:17 a.m.
Firma

MOCIÒN DE SALUDO

61° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO SAN ANDRÈS DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, el **06 de octubre** del presente año se conmemora los 61° años de Creación Política del distrito de San Andrés; es uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, reconocida como la **"Tierra del Primer Parque Nacional"**, por ser la primera reserva natural protegida por el Estado.

Que, mediante Ley N° 13702 del 06 de octubre de 1961, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se creó el distrito de San Andrés de Cutervo.

Que, el distrito de San Andrés tiene como capital la ciudad del mismo nombre, se ubica a 2,058 msnm; y abarca una superficie de 422,27 km². Presenta los siguientes límites: por el Norte con el distrito de Santo Tomás, por el Este y el Sur con el distrito Sócota, y por el Oeste con el distrito de Santo Domingo de la Capilla.

Que, en el distrito de San Andrés se ubica el Primer Parque Nacional del Perú conocido como **"Parque Nacional de Cutervo"** con una extensión de 2,500 hectáreas a una altitud entre 2200 y 3500 msnm, creado en el 08 de setiembre de 1961, para la protección de su flora y fauna silvestre que alberga al oso de anteojos, pumas, el jaguar, el tigrillo, el venado, el sajino, el armadillo, la nutria de rio, el tapir de altura, aves como el pilco o quetzal y el emblemático gallito de las rocas, especies dispersadas a través de sus bosques enanos, pajonales y bosques de neblina; además que conserva la belleza escénica de la Cordillera de los Tarros. Actualmente se encuentra bajo la administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAMP).

Que, los principales atractivos turísticos y arqueológicos son; la Gruta de los Guácharos, y el Pez Bagre de las Cavernas existentes en los riachuelos subterráneos.

Que, el distrito de San Andrés de Cutervo celebra su feria patronal del 24 al 30 de noviembre en honor a su patrón San Andrés Apóstol, que se realiza todos los años, con la organización de eventos y expresiones de fe, así como actividades turísticas y culturales.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Andrés, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 06 de octubre su 61° aniversario de creación política** como distrito, conocida como la tierra del **"Primer Parque Nacional del Perú".**

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor **Carlomán Cubas Vásquez**, alcalde de la Municipalidad distrital de San Andrés y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 05 de octubre de 2022

Documento firmado digitalmente

.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2022 17:39:23-0500